



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Fiscalidad Turística	Código	662G01026	
Titulación	Grao en Turismo			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PúblicoTurismo			
Coordinador/a	Blanco Moa, José Antonio	Correo electrónico	jose.antonio.blanco.moa@udc.es	
Profesorado	Blanco Moa, José Antonio	Correo electrónico	jose.antonio.blanco.moa@udc.es	
Web				
Descripción general	A través del estudio de la asignatura, se pretende un acercamiento al funcionamiento de la Administración Pública española y a la estructura y contenido del sistema y ordenamiento tributario español, destacando las particularidades que por su incidencia en el ámbito turístico revisten un mayor interés.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Analizar la dimensión económica del turismo.
A5	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
A6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
A9	Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
A12	Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
A13	Manejar técnicas de comunicación.
A14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
B3	Resolución de problemas.
B4	Razonamiento crítico.
B5	Compromiso ético.
B6	Aprendizaje autónomo.
B7	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Conocimiento de las principales instituciones jurídicas y administrativas en el ámbito turístico y tributario	A14	B1 B4 B6	C4 C7
Capacidad para localizar y manejar fuentes jurídicas	A5	B1 B3	C3 C6 C8
Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas y familiaridad con la forma de dirigirse a ellas y su regulación	A5	B1 B3	C3 C6 C8
Resolución de problemas básicos en la materia	A5 A6 A14	B1 B3 B4 B6	C5
Aplicación de un pensamiento crítico, lógico y creativo	A5 A14	B1 B3 B4	C4 C6
Trabajo de forma autónoma con iniciativa y de forma colaborativa	A2 A5 A9 A12 A13	B2 B3 B5 B7	C1 C2 C4

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1.- EL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.1.- Composición del sector público 1.2.- El interesado en procedimiento ante la Administración 1.3.- La actividad de las Administraciones públicas
TEMA 2. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	2.1. Requisitos de los actos administrativos 2.2. Eficacia de los actos 2.3. Nulidad y anulabilidad de los actos
TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN	3.1. Derechos del interesado 3.2. Inicio del procedimiento 3.3. Tramitación del procedimiento 3.4. Finalización del procedimiento 3.5. Ejecución



<p>TEMA 4.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO TRIBUTARIO Y SUS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES.</p>	<p>4.1.- Concepto y contenido del Derecho Tributario.</p> <p>4.2.- Valor normativo de los principios constitucionales del Derecho Tributario.</p> <p>4.3.- El principio de generalidad.</p> <p>4.4.- El principio de igualdad.</p> <p>4.5.- El principio de progresividad.</p> <p>4.6.- El principio de capacidad económica.</p> <p>4.7.- El principio de reserva de ley.</p>
<p>TEMA 5.- LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO.</p>	<p>5.1.- La Constitución.</p> <p>5.2.- Convenios internacionales y derecho comunitario</p> <p>5.3.- La Ley.</p> <p>5.4.- La Ley General Tributaria.</p> <p>5.5.- El Decreto - Ley y el Decreto Legislativo.</p> <p>5.6.- El Reglamento.</p> <p>5.7.- Las órdenes interpretativas, consultas vinculantes y doctrina del Tribunal Económico-Administrativo.</p> <p>5.8.- La costumbre y el precedente administrativo.</p> <p>5.9.- A jurisprudencia.</p> <p>5.10.- Derecho supletorio.</p>
<p>TEMA 6.- LA ADMINISTRACIÓN Y LA FISCALIDAD EN LA PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA: PROCEDIMIENTOS BASICOS.</p>	<p>6.1.- Licencias y tramites de apertura.</p> <p>6.2.- Inscripciones y registros.</p> <p>6.3.- Obligaciones fiscales del empresario.</p> <p>6.4.- Información y asistencia al contribuyente en el cumplimiento de obligaciones tributarias.</p>
<p>TEMA 7.-LOS INGRESOS PÚBLICOS.</p>	<p>7.1.- Los ingresos públicos: concepto y clases.</p> <p>7.2.- Los ingresos patrimoniales.</p> <p>7.3.- Los ingresos de monopolio.</p>



TEMA 8.- EL TRIBUTO.	8.1.- El tributo: concepto y clases. 8.2.- El impuesto: concepto y caracteres. 8.3.- Clases de impuestos. 8.4.- La tasa.
TEMA 9.- LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA Y LOS ELEMENTOS DEL TRIBUTO.	9.1.- La obligación tributaria. 9.2.- El hecho imponible. 9.3.- La remuneración del tributo. 9.4.- La exención tributaria. 9.5.- El sujeto activo del tributo. 9.6.- Los sujetos pasivos del tributo. 9.7.- El retenedor. 9.8.- El responsable del tributo. 9.9.- La sucesión en el tributo. 9.10.- El domicilio fiscal. 9.11.- La representación.
TEMA 10.- LA GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS.	10.1.- La gestión tributaria. 10.2.- La declaración y la autoliquidación. 10.3.- La liquidación de los tributos: la base imponible, los tipos de gravamen y la cota tributaria.
TEMA 11.- EL SISTEMA TRIBUTARIO.	11.1.- El sistema tributario estatal: impuestos directos e indirectos. 11.2.- La tributación autonómica y la tributación local.

## Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 A5 A12 A14 B7 C5 C6 C7 C8	20	32	52
Trabajos tutelados	B4 B5 C1 C2 C3 C4	10	30	40
Aprendizaje colaborativo	A6 A13 B6	12	23	35
Prueba objetiva	A9 B1 B2 B3	2	20	22
Atención personalizada		1	0	1

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



## Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	En estas sesións se trabaxarán os contidos que integran o marco teórico da materia, mediante exposición oral do docente. Para el-lo se utilizarán medios audiovisuales. O obxectivo de estas sesións é favorecer o aprendizaxe do alumno.
Trabaxos tutelados	Con esta metodoloxía deseñada para promover o aprendizaxe autónomo dos estudantes, se pretende que os estudantes asuman responsabilidade por su propio aprendizaxe. En torno a los diferentes temas explicados en las sesiones magistrales se propondrá la realización de un trabajo individual ó en grupo.
Aprendizaxe colaborativo	El alumno, en grupo o individualmente, ha de resolver casos prácticos en clase con la ayuda del profesor para posteriormente discutir los resultados
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaxe, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Consistirá en la realización de un examen escrito final y que versará sobre aspectos teórico, prácticos ó teórico-prácticos correspondientes a los temas desarrollados en las sesiones magistrales

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Trabaxos tutelados	Con esta metodoloxía, se pretende que los/as estudiantes asuman la responsabilidad por su propio aprendizaxe. En torno a los diferentes temas explicados en las sesiones magistrales se propondrá la realización de un trabajo individual o en grupo.

## Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Prueba objetiva	A9 B1 B2 B3	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaxe, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Consistirá en la realización de un examen escrito final y que versará sobre aspectos teórico, prácticos ó teórico-prácticos correspondientes a los temas desarrollados en las sesiones magistrales y en el estudio de casos.	70
Trabaxos tutelados	B4 B5 C1 C2 C3 C4	Con esta metodoloxía deseñada para promover o aprendizaxe autónomo dos estudantes, se pretende que os estudantes asuman responsabilidade por su propio aprendizaxe. En torno a los diferentes temas explicados en las sesiones magistrales se propondrá la realización de un trabajo individual ó en grupo. Algunos de esos grabajos se recogerán en clase para su evaluación y otros se entregarán en las fechas señaladas, conforme a las indicaciones del profesor.	20
Aprendizaxe colaborativo	A6 A13 B6	El alumno, en grupo o individualmente, ha de resolver casos prácticos en clase con la ayuda del profesor para posteriormente discutir los resultados.	10

## Observacións avaliación



Para superar la materia es imprescindible alcanzar un 4 en la prueba objetiva.

#### Los/as

alumnos/as con dispensa de asistencia académica deberán ponerse en contacto con el profesor para conocer qué trabajos deberán entregar al final del curso.

En segunda oportunidad, el examen será el 100% de la nota final. Del mismo modo sucederá para los alumnos que soliciten convocatoria anticipada.

Se considerará no presentado solo a aquellas personas que no acudan al examen final de la asignatura.

#### Implicaciones

del fraude académico en la realización de las pruebas o actividades de evaluación: la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respecto de la materia en que se cometiese: el/la estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario.

#### Atención

a la diversidad: la materia podrá ser adaptada al estudiantado que precise de la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar, en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico, con los servicios disponibles en la UDC, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/ADI/apoioalumnado/>) o, en su defecto, con la Tutora ADI de la Facultad de Turismo.

#### Perspectiva

de Género: Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...). Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitud sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

#### Fuentes de información

<b>Básica</b>	- BOE (). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. BOE - BOE (). Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. BOE - Emilio Cencerrado Millán (). Manual de derecho tributario del turismo. Tirant lo Blanch  
<b>Complementaria</b>	 



## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Introducción al Derecho/662G01003

Contabilidad Financiera/662G01011

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías